

Unidad Ejecutora del Proyecto
Proyecto de Productividad Rural / Consolidación del Corredor
Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño

Convenio de Donación GEF TF 056628
Contrato de Préstamo BIRF 7439-PAN

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)
y la República de Panamá

Año terminado el 31 de diciembre de 2013

Autoridad Nacional del Ambiente
Unidad Ejecutora del Proyecto
Proyecto Productividad Rural/Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del
Atlántico Panameño

Convenio de Donación GEF TF 056628
Contrato de Préstamo 7439-PAN
Banco Mundial / República de Panamá

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013

Contenido

Informe de los Auditores Independientes	1
Estados de Fuentes y Uso de Fondos	3
Estado de Inversiones Acumuladas	4
Notas al Estado de Fuentes y Usos de Fondos e Inversiones Acumuladas	
Descripción del Programa.....	5
Registro y Bases Contables.....	10
Efectivo	12
Informe de los Auditores Independientes sobre el Examen Integrado de los Procesos de Adquisiciones y Solicitudes de Desembolsos presentados al Banco	13
Estado de Solicitudes de Desembolsos – SOE’s.....	15
Informe de los Auditores Independientes sobre el Estado de las Cuentas Designadas	17
Estado de las Cuentas Designadas	19
Notas a los Estados de Cuentas Designadas	20
Informe de los Auditores Independientes sobre el Cumplimiento de las Cláusulas Contractuales de Carácter Contable y Financieros del Programa	21
Cláusulas de Carácter Contable Financiero	23



Ernst & Young Limited Corp.
Office One Building – Penthouse
Calle 50 y 58. – Obarrio
Panamá, República de Panamá

P.O. Box 0832-1575 W.T.C.
Tel: +507 208-0100
Fax: +507 214-4300
www.ey.com/centroamerica

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

**Autoridad Nacional del Ambiente
Unidad Ejecutora del Proyecto
Productividad Rural / Consolidación del Corredor
Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Proyecto Productividad Rural/Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (el Proyecto), implementado por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y administrado a través de la Unidad Ejecutora del Proyecto, el cual es financiado con recursos del Convenio de Donación GEF TF 056628, del Contrato de Préstamo 7439-PAN y con aportes del Gobierno de la República de Panamá, los cuales comprenden el estado de fuentes y uso de fondos y el estado de inversiones acumuladas para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Proyecto por los Estados Financieros

La Unidad Ejecutora del Proyecto es responsable por la preparación de estos estados financieros con base en el método de efectivo, de acuerdo con el Manual de Operaciones aprobado por el Banco Mundial, el cual es una base contable diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y los requerimientos específicos en materia de auditoría del Banco Mundial. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas significativas.

Una auditoría incluye ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones erróneas significativas en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte del Proyecto, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Proyecto. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, si alguna, hechas por la Unidad Ejecutora del Proyecto, así como la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

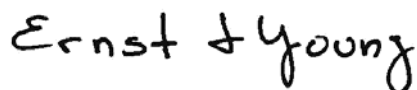
En nuestra opinión, los estados financieros del Proyecto Productividad Rural/Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, están preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con el método de efectivo y las políticas contables descritas en la Nota 2.

Base de Contabilidad y Restricción de Distribución y Uso

Los estados financieros adjuntos presentan sólo las operaciones que se derivan de la ejecución del Proyecto Productividad Rural / Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño, financiado con recursos del Convenio de Donación GEF TF 056628, el Contrato de Préstamo 7439-PAN y aportes del Gobierno de la República de Panamá y no pretenden presentar la situación financiera, ni el desempeño financiero de la Unidad Ejecutora del Proyecto de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM). Este informe es para uso exclusivo de la Unidad Ejecutora del Proyecto y del Banco Mundial y no debe ser referido a ninguna otra persona o entidad, ni utilizado para ningún otro propósito.

Otros Asuntos

Los estados financieros del Proyecto para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, fueron auditados por otros auditores, cuyo dictamen fechado 24 de mayo de 2013 expresa una opinión sin salvedades.



25 de junio de 2014
Panamá, República de Panamá

Autoridad Nacional del Ambiente
 Unidad Ejecutora del Proyecto
 Proyecto Productividad Rural/Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño

Convenio de Donación GEF TF 056628
 Contrato de Préstamo 7439-PAN
 Banco Mundial / República de Panamá

Estado de Fuentes y Uso de Fondos

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

	<i>Durante los años terminados el 31 de diciembre</i>		<i>Acumulado al 31 de diciembre de</i>
	2013	2012	2013
Fuentes de Fondos			
Saldo inicial del año	B/. 3,210,928	B/. 1,259,916	B/. -
Acuerdo de Donación GEF TF 056628	542,332	1,174,761	5,999,920
Contrato de Préstamo 7439-PAN	1,978,184	2,245,110	9,385,871
Aportes Gobierno de Panamá	375,000	1,967,131	3,834,131
Depósitos pendientes del período anterior	-	441,469	441,469
Reintegros de cheques	-	-	22,728
Intereses bancarios y otros depósitos	3,129	54,134	204,400
Otros aportes	-	-	178,998
Transferencia de fondos	<u>284,189</u>	<u>1,138,499</u>	<u>2,447,498</u>
Total de fondos	<u>6,393,762</u>	<u>8,281,020</u>	<u>22,515,015</u>
Uso de Fondos			
Aporte Externo			
Consultorías	971,581	703,152	3,867,780
Obras	21,850	21,454	299,642
Servicios de no consultoría	200,308	228,689	572,744
Bienes	100,285	80,254	805,636
Gastos operativos	333,548	508,140	1,479,082
Capacitaciones	174,135	188,998	901,992
Inversiones ambientales	<u>1,354,577</u>	<u>2,312,201</u>	<u>7,573,546</u>
Total recursos aplicados aporte externo	<u>3,156,284</u>	<u>4,042,888</u>	<u>15,500,422</u>
Aporte Local			
Consultorías	72,180	41,586	317,239
Obras	-	-	160,249
Servicios de no consultoría	1,200	56,568	173,577
Bienes	-	-	161,464
Gastos operativos	87,365	55,954	776,435
Capacitaciones	<u>2,499</u>	<u>73,096</u>	<u>368,792</u>
Total recursos aplicados aporte local	<u>163,244</u>	<u>227,204</u>	<u>1,957,756</u>
Transferencia entre fondos	<u>284,189</u>	<u>800,000</u>	<u>2,266,792</u>
Total recursos aplicados aporte externo y aporte local	<u>3,319,528</u>	<u>4,270,092</u>	<u>17,458,178</u>
Efectivo según libros al 31 de diciembre	<u>B/. 2,790,045</u>	<u>B/. 3,210,928</u>	<u>B/. 2,790,045</u>

Las notas adjuntas son parte integral del estado financiero.

Autoridad Nacional del Ambiente
Unidad Ejecutora del Proyecto
Productividad Rural/Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño

Convenio de Donación GEF TF 056628
Contrato de Préstamo 7439-PAN
Banco Mundial / República de Panamá

Estado de Inversiones Acumuladas

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

Categorías:	<i>Inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2012</i>				<i>Operaciones del periodo 2013</i>				<i>Inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2013</i>			
	<i>Banco Mundial</i>		<i>Gobierno de la República de Panamá</i>		<i>Banco Mundial</i>		<i>Gobierno de la República de Panamá</i>		<i>Banco Mundial</i>		<i>Gobierno de la República de Panamá</i>	
	<i>GEF</i>	<i>BIRF</i>	<i>GOB</i>	<i>Total</i>	<i>GEF</i>	<i>BIRF</i>	<i>GOB</i>	<i>Total</i>	<i>GEF</i>	<i>BIRF</i>	<i>GOB</i>	<i>Total</i>
Consultorías	B/ 1,591,443	1,304,756	245,059	3,141,258	131,010	840,571	72,180	1,043,761	1,722,453	2,145,327	317,239	4,185,019
Obras	87,646	190,146	160,249	438,041	20,000	1,850	-	21,850	107,646	191,996	160,249	459,891
Servicios de no consultoría	200,157	172,279	172,377	544,813	12,838	187,470	1,200	201,508	212,995	359,749	173,577	746,321
Bienes	447,234	258,117	161,464	866,815	66,696	33,589	-	100,285	513,930	291,706	161,464	967,100
Capacitaciones	262,379	724,103	155,528	1,142,010	64,485	109,650	2,499	176,634	326,864	833,753	158,027	1,318,644
Gastos operativos	167,227	719,682	899,835	1,786,744	47,064	286,484	87,365	420,913	214,291	1,006,166	987,200	2,207,657
Inversiones ambientales	2,734,988	3,483,981	-	6,218,969	3,815	1,350,762	-	1,354,577	2,738,803	4,834,743	-	7,573,546
	5,491,074	6,853,064	1,794,512	14,138,650	345,908	2,810,376	163,244	3,319,528	5,836,982	9,663,440	1,957,756	17,458,178

GEF: Convenio de Donación GEF TF 056628

BIRF: Contrato de Préstamo 7439-PAN Categorías 3, 4 y 6

Las notas adjuntas son parte integral del estado financiero.

Autoridad Nacional del Ambiente
Unidad Ejecutora del Proyecto
Proyecto Productividad Rural/Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del
Atlántico Panameño

Convenio de Donación GEF TF 056628
Contrato de Préstamo 7439-PAN
Banco Mundial / República de Panamá

Notas a los Estados de Fuentes y Uso de Fondos
e Inversiones Acumuladas

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013

1. Descripción del Programa

Convenio de Donación GEF TF 056628

El Gobierno de la República de Panamá firmó el 23 de junio de 2006 el Convenio de Donación GEF TF 056628, con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en adelante Banco Mundial, que formalizó una donación de B/.6,000,000, para la realización del Proyecto Productividad Rural/Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño, a ser ejecutado por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), aprobado mediante Decreto de Gabinete No.16 de 31 de mayo de 2006, publicado en la Gaceta Oficial No.25558 del 2 de junio de 2006. Fue refrendado por la Contraloría General de la República el 23 de junio de 2006.

Este Proyecto es ejecutado por la ANAM y administrado a través de la Unidad Ejecutora del Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (UEP), que responde ante la Administración General de la Institución.

Contrato de Préstamo BIRF 7439-PAN

El Gobierno de la República de Panamá firmó el 11 de mayo de 2007 el Contrato de Préstamo 7439-PAN, con el Banco Mundial, que formalizó un préstamo de B/.39,400,000, para la realización del Proyecto Productividad Rural / Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño, a ser ejecutado en sus componentes 1, 2 y 4 por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), y en el componente 3 por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), aprobado mediante Decreto de Gabinete No.10 de 2 de abril de 2007, publicado en Gaceta Oficial No.25783 fechada 3 de mayo de 2007. Fue refrendado por la Contraloría General de la República el 11 de mayo de 2007.

Este proyecto es ejecutado por el MIDA y administrado a través de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP), que responde ante el Ministro de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y el Componente 3 y por la Unidad Ejecutora del Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño, que responde a la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM).

En abril del año 2011 la Unidad Ejecutora del Proyecto estableció una nueva administración bajo la responsabilidad del Doctor Iván A. Valdespino Q., como Gerente de Proyecto y la licenciada Hortencia Tuñon como administradora, la cual fue reemplazada por la licenciada Alma de Sosa desde el 1 de octubre de 2012.

Autoridad Nacional del Ambiente
Unidad Ejecutora del Proyecto
Proyecto Productividad Rural/Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico
Panameño

Convenio de Donación GEF TF 056628
Contrato de Préstamo 7439-PAN
Banco Mundial / República de Panamá

Notas a los Estados de Fuentes y Uso de Fondos
e Inversiones Acumuladas

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013

1. Descripción del Programa (continuación)

Costos del programa

Convenio de Donación GEF TF 056628

El costo total del Proyecto asciende a B/.6,820,000 de los cuales B/.6,000,000 serán aportados por el Fondo Global del Medio Ambiente (GEF), por sus siglas en inglés, B/.550,000 como aporte del Gobierno de la República de Panamá y B/.270,000 como aporte de las comunidades beneficiarias según Gaceta Oficial No.25,558 del 2 de junio de 2006. Estos estados financieros no incluyen los aportes en especie por parte de las asociaciones productivas.

Costos del Programa

El acuerdo de donación establece como fecha de efectividad del Proyecto el 18 de enero de 2007; de acuerdo a nota recibida de la Dirección para la Región de América Latina y el Caribe del Banco Mundial; la fecha de cierre es el 31 de julio de 2014 y se estableció un período de gracia hasta el 30 de noviembre de 2014. La distribución de estos costos por categorías de inversión es la siguiente:

Categoría	Distribución
(1) Bienes, obras, servicios de consultoría, entrenamiento, servicios de consultoría y gastos operativos para la parte 1 del proyecto bajo la parte 1B, parte 2-A; Parte 2-B (i) y (ii), Parte C y Parte 3 del Proyecto.	B/. 3,260,000
(2) Bienes, obras, servicios de no consultoría, servicio de consultores, costos de servicios de operación y operación para la inversión de sub-proyectos ambientales bajo la Parte 1-A del Proyecto.	2,300,000
(3) Bienes, obras, servicios de no consultoría y costos de operación de sub-proyectos pilotos municipales bajo la Parte 2 B (iii) del Proyecto.	240,000
(4) No asignado	<u>200,000</u>
CANTIDAD TOTAL	<u><u>B/. 6,000,000</u></u>

Autoridad Nacional del Ambiente
Unidad Ejecutora del Proyecto
Proyecto Productividad Rural/Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico
Panameño

Convenio de Donación GEF TF 056628
Contrato de Préstamo 7439-PAN
Banco Mundial / República de Panamá

Notas a los Estados de Fuentes y Uso de Fondos
e Inversiones Acumuladas

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013

1. Descripción del Programa (continuación)

Mediante nota del Ministerio de Economía y Finanzas enviada el 11 de abril 2013 al Banco Mundial, se solicita realizar una reestructuración de los fondos, en donde el Banco Mundial aprobó una nueva reestructuración de los fondos el 6 de mayo de 2013, de la siguiente forma:

Categoría	Distribución
(1) Bienes, obras, servicios de consultoría, entrenamiento, servicios de consultoría y gastos operativos para la parte 1 del proyecto bajo la parte 1B, parte 2-A; Parte 2-B (i) y (ii), Parte C y Parte 3 del Proyecto.	B/. 3,410,051
(2) Bienes, obras, servicios de no consultoría, servicio de consultores, costos de servicios de operación y operación para la inversión de sub-proyectos ambientales bajo la Parte 1-A del proyecto.	2,430,258
(3) Bienes, obras, servicios de no consultoría y costos de operación de sub-proyectos pilotos municipales bajo la Parte 2 B (iii) del proyecto.	159,691
(4) No asignado	-
CANTIDAD TOTAL	<u>B/. 6,000,000</u>

Contrato de Préstamo BIRF 7439 - PAN

El costo total del Proyecto asciende a B/.46,900,000, de los cuales B/.39,400,000 serán aportados por el Banco Mundial y B/.1,900,000 por el Gobierno de la República de Panamá y B/.5,600,000 por las asociaciones productivas. Estos estados financieros no incluyen los aportes en especie por parte de las asociaciones productivas.

De acuerdo al Artículo No.2 denominado "Ejecución de Proyecto", del Contrato de Préstamo 7439-PAN, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) es responsable de la ejecución de las Categorías 1, 2 y 5; y la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) de las Categorías 3, 4 y 6.

Autoridad Nacional del Ambiente
Unidad Ejecutora del Proyecto
Proyecto Productividad Rural/Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico
Panameño

Convenio de Donación GEF TF 056628
Contrato de Préstamo 7439-PAN
Banco Mundial / República de Panamá

Notas a los Estados de Fuentes y Uso de Fondos
e Inversiones Acumuladas

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013

1. Descripción del Programa (continuación)

El costo total del Proyecto dentro de su componente es de B/.18,100,000, financiado mediante B/.10,000,000 del préstamo No.7439-PAN del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), B/.6,000,000 de una donación del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF TF 056628), B/.1,200,000 millones de contrapartida del Gobierno de Panamá y B/.900,000 de contribuciones de los beneficiarios del Proyecto.

El Componente 3 del Contrato de Préstamo 7439-PAN, ejecutado por Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) está financiado por el BIRF, integrado parcialmente dentro del préstamo de inversión por US\$39,400,000 para financiar el Proyecto Productividad Rural que ejecuta el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA).

Se establece como fecha de efectividad del Proyecto el 1 de noviembre de 2007; la fecha de cierre es el 31 de julio de 2014 y se estableció un periodo de gracia hasta el 30 de noviembre de 2014 de acuerdo a nota recibida de la Dirección para la Región de América Latina y el Caribe del Banco Mundial. La distribución de estos costos por categorías de inversión y por fuentes de financiamiento es la siguiente:

Categoría	Distribución
(1) Bienes, obras, servicios de consultoría, entrenamiento, servicios de consultoría y gastos operativos para la parte 1 del proyecto.	B/. 6,400,000
(2) Bienes, obras, proyectos productivos bajo la parte 2 del proyecto.	19,000,000
(3) Bienes, obras, sub-proyectos ambientales bajo la parte 3 del proyecto.	6,000,000
(4) Bienes, obras, servicios de consultoría, entrenamiento, servicios de consultoría y gastos operativos para la parte 3 del proyecto.	2,350,000
(5) Bienes, obras, servicios de consultoría, entrenamiento, servicios de consultoría y gastos operativos para la parte 4 del proyecto.	3,350,000
(6) Reembolso de los fondos de Preparación del Proyecto	900,000
(7) No asignados	1,400,000
CANTIDAD TOTAL	B/. 39,400,000

Autoridad Nacional del Ambiente
Unidad Ejecutora del Proyecto
Proyecto Productividad Rural/Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico
Panameño

Convenio de Donación GEF TF 056628
Contrato de Préstamo 7439-PAN
Banco Mundial / República de Panamá

Notas a los Estados de Fuentes y Uso de Fondos
e Inversiones Acumuladas

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013

1. Descripción del Programa (continuación)

Mediante nota del Ministerio de Economía y Finanzas enviada el 17 de agosto 2012 al Banco Mundial, se solicita realizar una reestructuración de los fondos, en donde el Banco Mundial estableció una nueva reestructuración de los fondos el 9 de noviembre de 2012, de la siguiente forma:

Categoría	Distribución
(1) Bienes, obras, servicios de consultoría, entrenamiento, servicios de consultoría y gastos operativos para la parte 1 del proyecto.	B/ 5,400,000
(2) Bienes, obras, proyectos productivos bajo la parte 2 del proyecto.	19,000,000
(3) Bienes, obras, sub-proyectos ambientales bajo la parte 3 del proyecto.	5,112,321
(4) Bienes, obras, servicios de consultoría, entrenamiento, servicios de consultoría y gastos operativos para la parte 3 del proyecto.	4,527,679
(5) Bienes, obras, servicios de consultoría, entrenamiento, servicios de consultoría y gastos operativos para la parte 4 del proyecto.	4,597,886
(6) Reembolso de los fondos de Preparación del Proyecto	762,114
(7) No asignados	-
CANTIDAD TOTAL	<u>B/ 39,400,000</u>

Por indicaciones del Banco Mundial en el periodo 2013, se contemplan como parte de los registros contables de este periodo, los fondos de preparación del proyecto por B/.360,000 los cuales fueron manejados por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), antes de la vigencia del Contrato de Préstamo 7439-PAN.

Autoridad Nacional del Ambiente
Unidad Ejecutora del Proyecto
Proyecto Productividad Rural/Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico
Panameño

Convenio de Donación GEF TF 056628
Contrato de Préstamo 7439-PAN
Banco Mundial / República de Panamá

Notas a los Estados de Fuentes y Uso de Fondos
e Inversiones Acumuladas

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013

2. Registros y bases contables

Base de contabilidad

Los estados de fuentes y uso de fondos y de inversiones acumuladas están presentados sobre la base del método de efectivo, la cual consiste en registrar los desembolsos en el momento en que se hace efectivo el pago y los fondos cuando se recibe.

Unidad monetaria

Los estados de fuentes y uso de fondos e inversiones acumuladas del Proyecto están registrados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de Norteamérica.

Transferencias recibidas del Banco Mundial

Las transferencias recibidas corresponden a fondos transferidos por el Banco Mundial a través de desembolsos para el año 2013, que se depositaron en las Cuentas Designadas del BG Trust, Inc. administrada por la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (CBMAP II) de la ANAM, como sigue:

Acuerdo	No. de cuenta	2013	2012
Convenio de Donación GEF TF 056628	04-01-16012631-7	B/. 542,332	B/. 1,174,761
Contrato de Préstamo 7439-PAN	04-01-16012632-0	<u>1,978,184</u>	<u>2,245,110</u>
		<u>B/. 2,520,516</u>	<u>B/. 3,419,871</u>

Autoridad Nacional del Ambiente
Unidad Ejecutora del Proyecto
Proyecto Productividad Rural/Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del
Atlántico Panameño

Convenio de Donación GEF TF 056628
Contrato de Préstamo 7439-PAN
Banco Mundial / República de Panamá

Notas a los Estados de Fuentes y Uso de Fondos
e Inversiones Acumuladas

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013

2. Registros y Bases Contables (continuación)

Desembolsos

Los desembolsos del Proyecto se registran cuando se confecciona el cheque de pago de los compromisos adquiridos en la categoría que le corresponde y en lo acordado en el contrato.

Aportes del Gobierno de la República de Panamá

Los aportes del Gobierno de la República de Panamá por la suma de B/.375,000 corresponden a pagos efectuados a través de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) durante el período 2013.

Uso restringido de los fondos y bienes

El efectivo disponible en las cuentas designadas es de uso restringido para ser utilizado únicamente en los fines del Proyecto y según las cláusulas del convenio de donación y contrato de préstamo firmado entre el Banco Mundial y el Gobierno de la República de Panamá. Cuando se termine la ejecución del Proyecto, los fondos no utilizados serán devueltos al Tesoro Nacional para reintegrarlos a los aportes de acuerdo con las estipulaciones del convenio de donación y contrato de préstamo.

Los bienes adquiridos con los fondos del Proyecto son prioridad del Proyecto Productividad Rural/Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño y son de uso restringido para los fines del Proyecto hasta la conclusión del mismo. La Unidad Ejecutora del Proyecto mantiene registros auxiliares adecuados para controlar dichos activos.

Autoridad Nacional del Ambiente
Unidad Ejecutora del Proyecto
Proyecto Productividad Rural/Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del
Atlántico Panameño

Convenio de Donación GEF TF 056628
Contrato de Préstamo 7439-PAN
Banco Mundial / República de Panamá

Notas a los Estados de Fuentes y Uso de Fondos
e Inversiones Acumuladas

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013

3. Efectivo disponible

La disponibilidad de efectivo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 está conformada de la siguiente manera:

Descripción	2013		
	Banco Mundial	Gobierno de la República de Panamá	Total
Convenio de Donación GEF TF 056628	B/. 159,416	B/. -	B/. 159,416
Contrato de Préstamo 7439-PAN	247,589	-	247,589
Cuenta bancaria del Gobierno	-	2,383,040	2,383,040
	<u>B/. 407,005</u>	<u>B/. 2,383,040</u>	<u>B/. 2,790,045</u>



Ernst & Young Limited Corp.
Office One Building – Penthouse
Calle 50 y 58. – Obarrio
Panamá, República de Panamá

P.O. Box 0832-1575 W.T.C.
Tel: +507 208-0100
Fax: +507 214-4300
www.ey.com/centroamerica

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL EXAMEN INTEGRADO DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y SOLICITUDES DE DESEMBOLSO PRESENTADAS AL BANCO

**Señores
Autoridad Nacional del Ambiente
Unidad Ejecutora del Proyecto
Productividad Rural / Corredor Biológico
Mesoamericano del Atlántico Panameño**

Hemos auditado la relación que se acompaña de las solicitudes de desembolsos (SOE's) adjunto, correspondiente a las solicitudes de desembolsos presentadas al Banco Mundial por el Unidad Ejecutora del Proyecto del Productividad Rural / Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño de la Autoridad Nacional del Ambiente (el Proyecto) por el año terminado al 31 de diciembre de 2013, en respaldo de las solicitudes de reembolso de los fondos del Convenio de Donación GEF TF 056628 y del Contrato de Préstamo BIRF 7439 – PAN, administrados por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) a través de la Unidad Ejecutora del Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño.

Responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Proyecto por la Relación

La Unidad Ejecutora del Proyecto es responsable por la preparación de esta relación de acuerdo a los requerimientos del Banco Mundial, y por el control interno que la Unidad Ejecutora del Proyecto determine necesario para permitir la preparación de la relación que esté libre de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre esta relación con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si la relación está libre de representaciones erróneas significativas.

Una auditoría incluye ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en la relación. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea significativos en la relación, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante sobre la preparación de la relación, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito

de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Proyecto. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, si alguna, hechas por la Unidad Ejecutora del Proyecto, así como evaluar la presentación general de la relación.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, la relación del estado de solicitudes de desembolsos presenta razonablemente las solicitudes de desembolsos (SOE's) sometidos al Banco Mundial durante el año terminado al 31 de diciembre de 2013. Referente a: (a) dichos gastos son elegibles para ser financiados bajo el Convenio de Donación GEF TF 056628 y el Contrato de Préstamo BIRF 7439-PAN; (b) los procedimientos de contabilidad y de control interno utilizados en la preparación de los SOE's son adecuados y la Unidad Ejecutora del Proyecto ha mantenido la documentación adecuada para respaldar las solicitudes de reembolso de los gastos incurridos; y (c) los fondos del Contrato de Préstamo BIRF 7439 – PAN han sido utilizados únicamente para los fines del Proyecto.

Base de contabilidad y restricción de uso

La Unidad Ejecutora del Proyecto tiene como política preparar el estado de solicitudes de desembolso sobre la base del método de efectivo, la cual es una base contable diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera. Por este método, los ingresos se reconocen cuando se reciben y los gastos cuando se pagan.

El presente informe es solamente para el uso de la Unidad Ejecutora del Proyecto Productividad Rural/Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño – Convenio de Donación GEF TF 056628 y Contrato de Préstamo BIRF 7439 – PAN; la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y el Banco Mundial. Esta restricción, no pretende limitar la distribución del presente informe, pero no debe ser usado para otros propósitos.

Otros Asuntos

La relación del estado de solicitudes de desembolsos del Proyecto para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, fue auditada por otros auditores, cuyo dictamen fechado 24 de mayo de 2013 expresa una opinión sin salvedades.

Ernst & Young

25 de junio de 2014
Panamá, República de Panamá

Autoridad Nacional del Ambiente
 Unidad Ejecutora del Proyecto
 Convenio de Donación GEF TF 056628
 Contrato de Préstamo 7439-PAN
 Banco Mundial / República de Panamá
 Estado de Solicitudes de Desembolsos (SOE's)
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

Acuerdo de Donación GEF TF 056628	Número	Obras	Consultorías	Servicios de No Consultoría	Bienes	Capacitación	Gastos Operativos	Inversiones Ambientales	Aporte Inicial	Total
Total desembolsado al 31 de diciembre de 2012		B/. -	B/. 1,728,856	B/. 29,720	B/. 347,382	B/. 231,056	B/. 167,060	B/. 2,353,514	B/. 600,000	B/. 5,457,588
Solicitudes y recibidas durante el período 2013										
9 de enero de 2013	39	-	-	-	-	21,533	-	261,158	-	282,691
14 de enero de 2013	41	-	-	22,855	-	-	678	-	-	23,532
3 de mayo de 2013	45	-	-	36,437	15,130	2,943	439	-	-	54,949
30 de mayo de 2013	48	14,053	-	-	65,461	21,094	-	-	-	100,608
10 de octubre de 2013	53	5,947	32,700	11,995	-	29,910	-	-	-	80,552
Saldo		20,000	32,700	71,287	80,591	75,480	1,117	261,158	-	542,332
Total de Acuerdo de Donación GEF TF 056628		20,000	1,761,556	101,007	427,973	306,536	168,177	2,614,672	600,000	5,999,920
									Pasan ...	5,999,920

Autoridad Nacional del Ambiente
 Unidad Ejecutora del Proyecto
 Convenio de Donación GEF TF 056628
 Contrato de Préstamo 7439-PAN
 Banco Mundial / República de Panamá
 Estado de Solicitudes de Desembolsos (SOE's)
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

Acuerdo de Donación BIRF 7439-PAN	Número	Obras	Consultorías	Servicios de No Consultoría	Bienes	Capacitación	Gastos Operativos	Inversiones Ambientales	Aporte Inicial	Total
									Vienen...	5,999,920
Contrato de Préstamo BIRF 7439-PAN										
Total desembolsado al 31 de diciembre de 2012		278,679	1,057,150	109,753	160,958	515,247	849,476	3,526,424	910,000	7,407,687
Solicitudes y recibidas durante el período 2013										
3 de mayo de 2013	44	-	94,320	3,222	27,887	104,648	33,463	-	-	263,540
3 de mayo de 2013	46	-	105,222	15,009	-	54,684	85,643	-	-	260,558
7 de junio de 2013	47	-	58,370	20,054	1,624	13,947	23,445	-	-	117,440
5 de junio de 2013	50	-	81,470	600	-	3,488	24,114	-	-	109,672
12 de julio de 2013	51	-	56,675	13,155	4,128	10,366	33,161	427,080	-	544,565
12 de agosto de 2013	52	-	96,020	6,511	3,803	5,290	34,635	-	-	146,259
10 de octubre de 2013	54	-	105,020	16,081	-	879	42,525	-	-	164,505
21 de noviembre de 2013	55	-	-	10,051	-	4,207	27,592	329,795	-	371,645
Sub total		-	597,097	84,683	37,442	197,509	304,578	756,875	-	1,978,184
Total de Contrato de Préstamo BIRF 7439-PAN		278,679	1,654,247	194,436	198,400	712,756	1,154,054	4,283,299	910,000	9,385,871
Total acumulado al 31 de diciembre de 2013		B/. 298,679	B/. 3,415,803	B/. 295,443	B/. 626,373	B/. 1,019,292	B/. 1,322,231	B/. 6,897,971	B/. 1,510,000	B/. 15,385,791

Las notas adjuntas son parte integral del estado financiero.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE LAS CUENTAS DESIGNADAS

Señores

**Autoridad Nacional del Ambiente
Unidad Ejecutora del Proyecto
Productividad Rural / Corredor Biológico
Mesoamericano del Atlántico Panameño**

Hemos auditado la relación del estado de las cuentas designadas adjuntas del Proyecto Productividad Rural/Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (el Proyecto), administrado por la Unidad Ejecutora del Proyecto CBMAP II, financiado con recursos del Convenio de Donación GEF TF 056628 y del Contrato de Préstamo 7439-PAN y con aportes del Gobierno de la República de Panamá por el año terminado al 31 de diciembre de 2013.

Responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Proyecto por la Relación

La Unidad Ejecutora del Proyecto es responsable por la preparación de esta relación de acuerdo con base en el método de efectivo, de acuerdo con el Manual de Operaciones aprobado por el Banco Mundial, el cual es una base contable diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de la relación que esté libre de errores significativos, debido a sea a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre esta relación con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si la relación está libre de representaciones erróneas significativas.

Una auditoría incluye ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en la relación. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea significativos en la relación, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante sobre la preparación de la relación, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Proyecto. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, si alguna, hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de la relación.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, la relación del estado de las cuentas designadas del Proyecto del Productividad Rural / Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 está preparada razonablemente, en todos los aspectos importantes, de conformidad con el método de efectivo, de acuerdo con el Manual de Operaciones aprobado por el Banco Mundial,

Base de Contabilidad y Restricción de Distribución y Uso

El presente informe es solamente para el uso de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Productividad Rural/Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño Convenio de Donación GEF TF 056628 y Contrato de Préstamo BIRF 7439-PAN, la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y el Banco Mundial. Esta restricción, no pretende limitar la distribución del presente informe, pero no debe ser usado para otros propósitos.

Otros Asuntos

La relación del estado de las cuentas designadas del Proyecto para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, fue auditada por otros auditores, cuyo dictamen fechado 24 de mayo de 2013 expresa una opinión sin salvedades.

Ernst & Young

25 de junio de 2014
Panamá, República de Panamá

Autoridad Nacional del Ambiente
 Unidad Ejecutora del Proyecto
 Proyecto Productividad Rural/Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño

Convenio de Donación GEF TF 056628
 Contrato de Préstamo 7439-PAN
 Banco Mundial / República de Panamá

Estado de Cuentas Designadas

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

	GEF	BIRF
Saldo al inicio del año	B/. 91,940	B/. 1,231,972
Reintegros del Banco Mundial:		
Solicitudes	542,391	1,978,232
Intereses bancarios	992	1,950
Fondos disponibles	543,383	1,980,182
Menos:		
Pagos por bienes y servicios	345,285	2,809,414
Cargos bancarios	623	962
Inversiones en el proyecto	345,908	2,810,376
Menos:		
Pagos de las transferencias realizadas entre bancos	130,000	154,189
Saldo disponible en libro al final del período	B/. 159,415	B/. 247,589

Las notas adjuntas son parte integral del estado financiero.

Autoridad Nacional del Ambiente
Unidad Ejecutora del Proyecto
Proyecto Productividad Rural/Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del
Atlántico Panameño

Convenio de Donación GEF TF 056628
Acuerdo de Préstamo 7439-PAN
Banco Mundial / República de Panamá

Notas al Estado de Cuentas Designadas
Cuentas No. 04-01-16-012632-0 y No.04-0116-012631-7

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013

1. Registro y Bases Contables

Los desembolsos de la cuenta designada se efectúan con base en cheques solicitados por el Proyecto, Contrato de Préstamos 7439-PAN y el Convenio de Donación GEF TF 056628. Los desembolsos se tramitan según el saldo de la cuenta, a través de los SOE'S que se presentan al Banco Mundial.

La Unidad Ejecutora del Proyecto Productividad Rural/Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño prepara mensualmente conciliaciones bancarias con base en los estados de cuenta que recibe del BG Trust, Inc., el cual es el ente administrador de los fondos.

2. Tipo de Cambio

El estado de cuenta designada del Proyecto están registrados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar US\$ de los Estados Unidos de Norteamérica.

3. Transferencia de Fondos

Las transferencias de fondos realizadas por la Unidad Ejecutora del Proyecto corresponden a fondos del Gobierno de Panamá (GOB) transferido al GEF y BIRF para el pago de bienes y servicios realizados con los componentes del Proyecto. Por políticas del Banco Mundial, no se pueden realizar transferencias entre fondos BIRF y GEF o vice-versa.

4. Gastos Bancarios

Los gastos bancarios generados en las cuentas designadas del Proyecto serán asumidos por la fuente de financiamiento local (GOB).

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES DE CARÁCTER CONTABLE Y FINANCIERO DEL PROGRAMA

Señores

Autoridad Nacional del Ambiente

Unidad Ejecutora del Proyecto

Productividad Rural/Consolidación del Corredor

Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño

Panamá, República de Panamá

Hemos auditado los estados financieros del Proyecto Productividad Rural/Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño, financiado con recursos del Convenio de Donación GEF TF 056628, Contrato de Préstamo BIRF 7439-PAN y con aportes del Gobierno de la República de Panamá, los cuales comprenden el estado de fuentes y uso de fondos y el estado de inversiones acumuladas por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, en donde expresamos una opinión sin salvedades.

En relación con nuestra auditoría, examinamos el cumplimiento de las cláusulas y artículos contractuales de carácter contable y financiero establecidos en las estipulaciones especiales y normas generales del Convenio de Donación GEF TF 056628 y del Contrato de Préstamo BIRF 7439 - PAN aplicables al 31 de diciembre de 2013. Hemos examinado las estipulaciones especiales descritas en la Sección II, las normas generales descritas en el listado 1, 3 y 4.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y los requerimientos específicos en materia de auditoría del Banco Mundial. Estas Normas requieren el debido planteamiento y ejecución de la auditoría para obtener una certeza razonable de que la Unidad Ejecutora del Proyecto ha dado cumplimiento a las cláusulas pertinentes de los contratos de préstamo y a las leyes y regulaciones aplicables. La auditoría incluye el examen, basado en pruebas, de la evidencia apropiada.

En nuestra opinión, se cumplió, durante este período en todos sus aspectos importantes con las cláusulas contractuales de carácter contable y financiero del Convenio de Donación GEF TF 056628 y del Contrato de Préstamo 7439-PAN, ejecutado por el Unidad Ejecutora del Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM).

El presente informe es solamente para el uso de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Productividad Rural/Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño – Convenio de Donación GEF TF 056628 y Contrato de Préstamo BIRF 7439 – PAN, la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y el Banco Mundial. Esta restricción, no pretende limitar la distribución del presente informe, pero no debe ser usado para otros propósitos.

Ernst & Young

25 de junio de 2014
Panamá, República de Panamá

Autoridad Nacional del Ambiente
Unidad Ejecutora del Proyecto
Proyecto Productividad Rural/Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del
Atlántico Panameño

Convenio de Donación GEF TF 056628
Contrato de Préstamo 7439-PAN
Banco Mundial / República de Panamá

Cláusulas de Carácter Contable - Financiero
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013

A continuación se detallan las cláusulas de carácter financiero-contable y la descripción del cumplimiento correspondiente:

<i>No. de Cláusula</i>	<i>Condiciones estipuladas</i>	<i>Descripción del cumplimiento</i>
<i>Artículo 2 Sección 1.B1</i>	El Receptor hará que la ANAM mantenga políticas y procedimientos adecuados para permitir que el receptor monitoree y evalúe el cumplimiento de los objetivos del Proyecto, de acuerdo a los indicadores establecidos en la carta de implementación	Se cumple
<i>Artículo 2 Sección 1.A1</i>	Pondrá los beneficios del subsidio asignados para el Proyecto a disposición de ANAM bajo un acuerdo subsidiario entre el Receptor y la ANAM	Se cumple
<i>Artículo 2 Sección 1.C1</i>	El Receptor podrá hacer que la ANAM abra y mantenga en dólares una cuenta de depósito especial en el Banco Nacional o en un Banco Comercial.	Se cumple

Autoridad Nacional del Ambiente
Unidad Ejecutora del Proyecto
Proyecto Productividad Rural/Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del
Atlántico Panameño

Convenio de Donación GEF TF 056628
Contrato de Préstamo 7439-PAN
Banco Mundial / República de Panamá

Cláusulas de Carácter Contable - Financiero
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013

<i>No. de Cláusula</i>	<i>Condiciones estipuladas</i>	<i>Descripción del cumplimiento</i>
<i>Artículo 2 Sección 1.C3</i>	El Receptor garantiza que, a menos el Banco Mundial acuerde lo contrario, los sub-proyectos ambientales serán identificados, valorados, aprobados, promocionados y monitoreados por la ANAM de acuerdo a los procedimientos establecidos o a los que se ha referido el Manual de Operaciones.	Se cumple
<i>Artículo 2 Sección 2.A1</i>	El Receptor hará que la ANAM prepare y proporcione, de acuerdo con las disposiciones de la Sección 2.06 de las condiciones estándares del GEF y de acuerdo a los indicadores del Proyecto, un informe que integre los resultados de las actividades de monitoreo y evaluación, no más tarde de un mes después del final del periodo cubierto, según el informe.	Se cumple
<i>Artículo 2 Sección 2.B1</i>	El Receptor hará que la ANAM mantenga un sistema de administración financiera, incluyendo archivos y cuentas, y que prepare estados financieros en un formato aceptable para el Banco Mundial, adecuado para reflejar las operaciones, recursos y gastos de y en conexión con la realización del Proyecto.	Se cumple

Autoridad Nacional del Ambiente
Unidad Ejecutora del Proyecto
Proyecto Productividad Rural/Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del
Atlántico Panameño

Convenio de Donación GEF TF 056628
Contrato de Préstamo 7439-PAN
Banco Mundial / República de Panamá

Cláusulas de Carácter Contable - Financiero
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013

<i>No. de Cláusula</i>	<i>Condiciones estipuladas</i>	<i>Descripción del cumplimiento</i>
<i>Artículo 2 Sección 2.B3</i>	El Receptor hará que la ANAM, lleve los archivos, cuentas y estados financieros a los que se refiere el párrafo b de esta Sección, y los archivos y cuentas para la Cuenta Especial para cada año auditado, de acuerdo a las normas de auditoría aceptables para el Banco Mundial, aplicadas consistentemente, por auditores independientes aceptables por el Banco Mundial.	Se cumple
<i>Artículo 2 Sección 3.A1</i>	La adquisición de bienes, obras y servicios de no consultoría, consultoría requeridos por el Proyecto y que serán financiados por los beneficios de la donación, son determinados por las disipaciones del Anexo 2 del acuerdo de donación.	Se cumple
<i>Artículo 2 Sección 3.D1</i>	Preparará, en base a normas y procedimientos aceptables para el Banco Mundial, un plan para las operaciones futuras del Proyecto, en la fecha posterior acordada para éste propósito entre el Receptor y el Banco Mundial.	Se cumple
<i>Artículo 2 Sección 3.D1</i>	El Receptor proporcionará información sobre sus presupuestos anuales y podrá a la disposición de la ANAM, cada año calendario hasta la realización del Proyecto, los montos mínimos de los fondos correspondientes requeridos para llevar a cabo el Proyecto.	Se cumple

Autoridad Nacional del Ambiente
Unidad Ejecutora del Proyecto
Proyecto Productividad Rural/Consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano del
Atlántico Panameño

Convenio de Donación GEF TF 056628
Contrato de Préstamo 7439-PAN
Banco Mundial / República de Panamá

Cláusulas de Carácter Contable - Financiero
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013

<i>No. de Cláusula</i>	<i>Condiciones estipuladas</i>	<i>Descripción del cumplimiento</i>
<i>Artículo 2 Sección 4.A</i>	El monto financiado corresponde a el porcentaje de gastos para ser financiados para gastos elegibles en cada categoría	Se cumple